

COH

LET

[Handwritten signature]



Nota # 24-2020

sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Quetziché, departamento de Comayagua, el día viernes treinta de octubre del dos mil veinte, siendo las una y media 1:30 p.m.

Presidió el señor alcalde municipal Mario Rodolfo Palencia Llerenas con la asistencia de los regidores en su orden del primero al octavo: Leobardo Omar Carrero Salgado, Eliseo Varquez Chavosria, Mario Meliso Calia Ventura, Leoberto Edmundo Lugo Piquelara Jose Wilcardona Rodriguez, Francisco Pita, Dolores Victoria Rivera Padillos, Nobe Antonio Plesso Vargas La vice alcaldesa municipal Dania Marcel Lugo Batello, La comisión ciudadana de transparencia señores: Natividad de Jesus Plesso, Emilio Padilla Melendez, Manuel de Jesus Fernández, El Comisionado de los Derechos Humanos señor Luis Alonso Villanueva Padilla mediante la sesion municipal que da fe de la siguiente agenda:

1. Aprobación del Quorum
2. Apertura de la sesión
3. Lectura de la agenda
4. Lectura del acta anterior
5. Tema sobre como quedara la rectificación del punto de acta N° 17-2020 en el punto N° 5-Compromisos Adquiridos del Proyecto de Agua ante el Puntador de servicios, por la Junta de Agua y la municipalidad de Quetziché.
6. Permiso de corte de arbol del Distrito de Lago Selva Sector de Quetziché.
7. Informe del señor alcalde
8. Correspondencia recibida
9. Dominios Plenos 10- varios



10. 1. Habiendo quorum 2- El señor alcalde dio abierta la lección 3- se dio lectura a la agenda fue aprobada 4- se dio lectura al acta anterior fue aprobado- 5- tema como quedara la rectificación del punto de acta N° 17-2020 punto N° 5- Compañeros adquiridos del proyecto de Agua ante el puntador de terrenos por la junta de agua y la municipalidad de Apurisque. 1- en relación al tema el señor alcalde manifestó que se ha estado investigando, siempre lo que se hace es de bueno, se lo que se quiere no salir afectado ni la corporación municipal ni la junta de agua. 2- Francisco Suta el tema acá que se debe recoger el dinero que tiene la junta de agua. 3- señor alcalde dea el fin primordial es el proyecto de agua potable. 4- Francisco Suta el fin primordial es el agua, pero que es el dinero de la junta. 5- señor alcalde el dinero de la junta es apoyo de los beneficiarios lo cobro partido del proyecto pero lo que se quiere es que se pague el dinero a la junta de agua. 6- Comiendo trabajo salido la gente no pago era escuelas que pago la municipalidad con apoyo de la junta de agua de uno u otra forma incluso en responsabilidad legal el caso es como está la contribución física, la junta recauda el dinero su responsabilidad es administrativa, se ha recaudado mas de medio millón; como contra parte del proyecto, se habla que posiblemente no habra contra partida la junta tendria que devolver este dinero a la persona que aporó y evitar conflictos, actuar de manera serena; como sistema de sub donación

copán

193
 la junta de agua ha hecho muy buena labor, es necesario lo que pagar este dinero y cuando se va a pagar. 7- Neterudela de Jesus Alessio al tema del agua, aquí no se le ha dado la formalidad del caso los han pedido pero seojimos dinero la junta de agua en los pago el que habra de lo lleven para compra agua, lo mismo va hacer en Apurisque, que no sea el 30%, estan cobrando, lo que está cobrando la junta es un derecho al agua para mi ver así que se quede lo pago el consumo del agua del pueblo. hay se está cobrando la ingeniero por pago de agua Qps, 8,006.00, se le ha entregado un proyecto a gente que no les a costado nada estan a tiempo a rectificar a mi ver hoy prefiero el proyecto viejo, el servicio que se da es malo esta bien el punto que quedo como pago los fondos de lo punto del pueblo. 8- Francisco Suta el tema agua es un tema importante la necesitamos todos busquemos la forma de ayudar informo que están trabajando en el difon en el tema del agua por necesidad hasta donde están la función con tubos de 2 pulgado y hacen en 2 turnos. 9- Omar Caesez hay neno en el difon andubieron arreglando el agua, yo no lo quise en el encargado, hoy no tengo agua lo pusieron poner el otro lado, todavía no tienen contratados en el difon, están utilizando agua del resort del proyecto de agua de pago. 10- Francisco Suta hablo lo que manifestó Omar informo hay una T para ambos lado se costo solo por puera de excias no tiene agua de allí mande a agua al lado izquierdo. 11- Dolores Rivera los fondos del agua que tiene lo punto de agua del conocimiento de todos en el año 2016 se comenzo a cobrar Qps, 6000.00 X pagar de cuenta de la junta central para los 25 comunida-

copán



... mismo hemos inventado un pago estos fondos es pago aporte comunitario. 12- tener Alcalde la Cooperación Española es el donante pero la gente tiene que aportar, hay tenemos otro escenario. 13- Edmundo luego lo cobra por lo puede ser lo elimine lo mantenga o lo modifique, lo que viene el próximo año es imprescindible a dividido en un 50% el producto interno bruto no hay separación en el estado lo están acudiendo a las necesidades internacionales. 14- Dolores Levesa informo lo que la gente ha aportado son \$ps. 5000 al proyecto. 15- Manuel Fernandez el proyecto a venido de error en error, la demarcada al proyecto por mala ejecución, este proyecto es una privatización de agua para por servicio, mi recomendación hazan auditoria al convenio es una donación a persona no lo lo hiciera a Carlos Miranda lo voy pagar lo blendo el proyecto 16- Nos Aleixo solo preguntó por lo que espere Edmundo la posibilidad que no haya contrapartido que lo voy hacer son esos fondos, si lo logro es condonación de la contrapartida. 17- Dolores Levesa hace años lo voy apostando al proyecto lo ha dado mas de \$700,000.00 en aporte. 18- Elcio Varauz dice que lo logro es que se devuelva el dinero no esta legal, restablecer el proyecto si es no como quien para dar visto bueno quien va ha pagar hazamos los cosas correctas hay gente que no puede pagar, certifiquen nada buena dicen los capicillos a mi lado, lo agarraron a medio camino 19- Omar Caceres comparto algunas opiniones, pero tambien entiendo que esto va poco a poco el dinero es de los Ayuntamientos el proyecto es para 3 tres municipios, si es voy pagar el derecho a

copión



... pagar, a pagar esa decisión que tenemos que hacer de... mltidos, es permito hay que pagarle. 20- Juntos Alcalde de no injuro el abogado reunido con junta de Asesores de hazgo comunitario el alcalde talidonesora ya que se diere entre a las area de la alcaldia que sea un aporte al proyecto. le va la a reunir el apoderado local TSE y la junta de agua para analizar calidad del servicio explicar los pros y contras de la situación. 6- Permiso de obra de ayndes Distrito de Lugo del campo, sobre este tema la honorable corporación acorda reunion para el dia martes 10 de noviembre del 2020 a las 9:00am en la alcaldia municipal con la presencia de: Instituto de Conservación Forestal Municipal del medio ambiente asociación de Leguilla de delquapa y la secretaria de Agricultura y Ganaderia SAG. 7- Informe del tenor alcalde municipal sobre el proyecto de agua el tenor alcalde informo a la corporación municipal, el agua del proyecto la traemos de fuente de Comayagua el presidente de la junta Directiva del proyecto de agua es Carlos Miranda el precio es de que era la correto por sus afinidad con los cooperantes de los 3 municipios beneficiados en su momento el presidente puede ser Francisco Mendez o mi persona; informo que el precio donde estan las oficinas del proyecto lo va a donar Comayagua a favor de los 3 tres municipios todo lo que hoy en el proyecto es de todos los beneficiarios, los bienes muebles e inmuebles edificio vehiculos herramientas es importante que ustedes conozcan la informacion 2- Dolores Levesa informo que Carlos Miranda esta metiendo personal al proyecto solo gente de Comayagua. 3- Edmundo luego hay que pasar las expropiaciones hay pocos de la liberación para obtener a un puente

copión

el problema en Apurisque no tenemos gente calificada igual para son palmeras la.

4. Señor Alcalde en relación al regidor municipal que representa al municipio en la Junta Directiva del Señor Omas Caicedo me manifestó que por razones de salud, él ya no podía representar a la municipalidad, por tal razón solicito el apoyo a la regidora Dolores Victoria Rivera Padilla quien conoce y está empapada del proyecto nos acompañe como representante de la municipalidad de Apurisque ante la Junta Directiva del proyecto.
5. Dolores Victoria Rivera Padilla de la corporación está de acuerdo por mí no hay ningún problema.
6. La Honorable Corporación Municipal está de acuerdo que la Srta. Dolores Victoria Rivera Padilla represente como regidora a la municipalidad de Apurisque ante la Junta Directiva del Proyecto de Agua.
7. Señor Alcalde continuo informando a la Corporación Municipal, sobre la venida del Señor Presidente de la Republica del cual ya habia dado fecho fue abortada, para inaugurar el corredor turístico de maravillas coloniales se iba realizar recorrido por los municipios que forman el corredor turístico y termino recorrido en Apurisque con nombre cultural estaban contratados los plenos, pero iba hacer esto contra producido, continuo informando de no aperturar la semana morazanica, como destino turístico Apurisque se le va dar un retoque al pueblo se van ha comprar las lombrias se va ha poner las edas en la calle desde la alcaldia hasta el parque de los estudiantes se va hacer estructura de loslugos con

copin

- lo que nos dan identificación, se iba a comprar para el parque infantil, la reconstrucción del parque del Sr. Caicedo y dar a conocer lo que tenemos, se va arreglar todo esa avenida hacia estructuras de instrumentos musicales a mayor escala con el apoyo del Señor Caicedo Pineda de varias artes pide se involucren personas por lo menos unos 15 para enseñables y que lo hagan ellos que aprendan el do el taller en 2 semanas cursos de fibra de vidrio, hacia eso vamos si Dios quiere, continuo manifestando que posiblemente el pavimento 300 metros he podido terminar el pavimento la calle de San Medina ha salido el playon. o la calle que va hasta el cementerio estamos aca para hacer las obras 8. Promover Dita estas bien las obras no se con que fondos se van hacer. 9. Señor Alcalde estas obras es con fondos de INREP. 10. Francisco Dita hay que reparar la carretera del muelle y el playon. el muelle casi esta incomunicado. 11. Señor Alcalde sobre la reparación de carretera, por lo que ha sucedido con la pandemia covid-19 todo se ha parado, pero el supervisor Vaca tiene en estos dias para tomar lo de la carretera hacia el playon la idea se firme y se comience con el pavimento de esta carretera, sobre la carretera al muelle informo que estaba un tractor estos de acuerdo mantenimiento al cementerio, si estos estan de acuerdo se puede reparar la calle al muelle 12. La honorable corporación está de acuerdo con la reparación de la calle de Corrientes hacia el muelle. 13. Emilio Padilla solicitado a la corporación se repare las entradas y calles de la colonia Nueva Esperanza 14. Manuel Fernandez la avenida del colegio estas bien bonitas pero es necesario la infra

copin



acción de las comas de vigilancia
los símbolos que tienen los tortugos del
paquetito no concuerda con lo nuestro
tienen símbolos de amor y paz y no como
símbolo. 8- correspondencia recibida, la secreta-
ría da cuenta de la correspondencia recibida
1- le atendió personalmente al señor Digno
Zamala, quien presentó la licitud solar
a la corporación municipal del procedo a dos
litros de solicitud de permiso de construcción
señor Alcalde: Marcos Rodolfo Palencia, Esti-
mado Sr. Alcalde. Exceso de crecimiento de fun-
tando de muchos otros laborales como fami-
liares, yo Marcos Praxedis Zamala Calix vic-
ma del municipio de Apetique, preocupado
por las amenazas que presenta la escuela del
no, le pido un permiso de construir un mu-
ro de mampostería en lo oculto del lado de aque-
lla casa del puente del colegio y muy cerca de
seguridad de los vecinos, exponiendo una ver-
dadera positiva firma de Marcos Praxedis
Zamala Calix con identidad 1218-1961-20145
2- Señor Digno Zamala mostró fotografía de
lo que se pretende hacer al pleno de la cor-
poración. 3- Señor Alcalde el departamento
de catastro verificó las medidas que la
corporación municipal conoce el tema a el
le bonoso una persona laboriosa esta pidién-
do permiso de construcción para muro de
protección, para proteger propiedad, pero
estas construcciones de muro de protección
no se debe hacer el le corresponde hacerlo
a la municipalidad, si solo va hacer
el muro levantado 4- Señor Digno Zamala
quisiera hacer un pasar que se vea bonito
deportarlo limbo y palmeras atractiva

copiam

a la visita de las personas uno no le llevo más
para allá. 5- Señor Alcalde mas bien nosotros debe-
mos ayudarle el quiere hacer una inversión el
es un hombre ejemplo en su barrio es digno de
admisión, continuo manifestando le ha dado vi-
do a este tramo paraje tucitico los muros por
el tema de pandemia todo le ha parado hay que her-
ganizar y dinamizar el municipio hay covid-19
secretaría temas medidas de prevención, sepan
esta trabajando en la parte tucitica, el señor Zor-
ra ya esta trabajando el area limpiando y estab-
do mi manifesto boy hacer muro yo le recomende
hablar con la corporación, haberse la gente piensa
de mala fe, en la jurisdicción de los rios se puede ha-
cer muro pero no se puede construir edificaciones
es importante den sus opiniones. 6- Nil condona
que valia catatino e informe. 7- Señor Alcalde a
mi me quitaron las cosas le hagan en forma
legal de acuerdo a lo que dice la ley. 8- Señor Digno
Zamala por eso estamos como estamos tramita-
dos todo estudio queda en papeles 9-
Premio Digna Calix es correcta la petición atri-
buir lo que tiene. tenga paciencia 10- Omar Calix
lo correcto que la gente cubriendo los terrenos cata-
tro UTM den informe, con respecto a los tiempos
la Sr. Ley es quien dice. 11- Noe Digno yo vivo el
pueblo que el balle caso le puede construir un
muro pero un muro o caso para venir no lo
permite la ley eso nadie le opondo en contra
le hago un muro, pero después de hacer otro
construcción es necesario cubrirse de los rios
el muro. 12- Digna Zamala ir empezando
a reforestar 13- Edmundo Luazo es un hecho
inicial es necesario un dictamen tecnico
y se le responda. 14- Señor Alcalde usted debe
dinamizar si va ha construir, 15 Noe Calix

copiam



siguiente usted quiere pasar el terreno a este lugar 16- donos Digno garala yo quiero hacer miso trabajos con las plantas tolopoza yo hay presupuesto despues lo demas hay papeles de alli. 17- donos alcalde yo quiero entender quien es uno responsable ya del cosas no son a la correa es uno cuestion legal paso a paso todo los papeles en su pla tener la certiga de hacer las cosas bien. 18- Digno garala cometo un error al comprar alli sin investigar, la ley estable los pasos en el pais de non renunciando le prohibe las construcciones en playas y litoral de los Ley de SINAGER si hay papeles legitimo procedimiento la corporacion de actuar de acuerdo a Ley. si han venido construyendo horror tras horror, lo hecho de mejoras de protección le corresponde a la municipalidad. hay que sacar el tiempo esta en manos de la municipalidad. 18- Elvira Vargas en punto lugar no podemos estar parcelando sobre parcelas se puede rectificar en base a Ley si puede hacer muro y anular el dominio Plano la ley es clara no se puede construir a 500 metros del rio si lo da derecho hacer muro puede proceder legalmente. 19- Dolores Luisa de acuerdo a Ley las mejoras de los rios son nacionales a quien le corresponde hacer el muro es a la corporacion municipal, este terreno es muro lito que todos moraria es va ir haciendo todo por partes, el dijo primero el muro despues lo demas. 20- donos alcalde para mi ver es necesario si habl con el dueño el no es el dueño 21- donos alcalde a la alcaldia le corresponde reportar esto como dice Elvira parcelas sobre par-

copiam



das dar un solar en otro lugar. 22- Edmundo de luego a mi me molestó la falta de respeto de el haber morarios no es mi hijo de Apurimac, por de nuevo vendemos hacia la madre, pienso debe haber una oficina en esta municipalidad para atender estos asuntos. 23- Emilio Padilla pregunta si en la ley de municipalidades hay artículos para anular estos actos. 24- Omar Caserio hay excepciones en la ley ellos son victimas porque no le accionen a la municipalidad a informarle. 25- donos alcalde de esos temas hemos venido varios en la vida hay que buscar soluciones. los alcaldes son transitorios las responsabilidades de aumen. y se buscan soluciones una corporacion remite solicitud a catastro y unidad tecnica municipal que den dictamen para dar respuesta a la solicitud de la señora Maria Rueda Zorabola Calix. 2- Apurimac 15 octubre 2020. Lic. Corporacion municipal Apurimac. yo Roberto Mejia Castillo vecino de Apurimac solicito permiso para cortar 2 arboles de mango en mi propiedad ya que pretendo hacer muro para protección de mi propiedad, atentamente firma de Roberto Castillo Mejia. sobre esta solicitud que impusiere la unidad de medio ambiente e informe. sobre las solicitudes de corte de arboles en riesgo de ambiente en la informacion tiene que hacer las diligencias de acuerdo a la solicitud si el costo desarramar o corte de pago para emitir moraria la resolucio. 3- Comandancia de Inspeccion, El jefe de la unidad de medio ambiente de este municipio de Apurimac Departamento de Comayagua el realizo la impresion en propiedad del señor Edwin Ramon Caserio en la colonia bella vista frente a la cauchitos

copiam

de futbolito Bonilla Sport, por un arbol de Nueva-
vista el arbol esta aproximadamente a 507
metros de la casa de habitación tiene aproxima-
damente entre 5 a 72 pulgadas de diametro de
trueno es un arbol muy desarrollado y es la
kera de la calle pavimentada las ramas no
estan muy gruesas. En fi de lo cual y para
los fines correspondientes se firmo la presente
a los 29 dias del mes de Octubre del año 2020
se adjuntan fotos firma y sello de Luciano
Pronoso Luna Morales jefe de Unidad de
Medio Ambiente. sobre este informe debe
de dar las sugerencias del caso ya que el
quien hace la inspección para tomar la mejor
decisión como Disposición 4- Oficio No 23-
2020 UAIM-26 de octubre 2020, tener cor-
poración municipal Ajutepeque Adjunto encuentra-
ra la circular No 002-2020-56-TSC - Declara-
ción Presada de sugerencias Activas y Pasivas que
informa, se informo que el proceso para presen-
tar la declaración durante el año 2020 tiene
el día 10 de diciembre del año en curso, deben
presentar la declaración presada de empleados
y funcionarios de sus municipalidades es su
obligación declarar, deben ser remitidos a
la Unidad de Administración y Promoción de de-
claraciones presadas del TSC. Haciendo aduer-
tencia que la omisión en dicha obligación dara
lugar a la imposición de una multa equivalente
a cinco mil cómpicos (L 5,000.00) por omisión
el último paseño va dirigido al Auditor Inter-
no, a cada auditor interno, no de cada institución
pública, se les recuerda que deben velar por el
estricto cumplimiento de las obligaciones ante
reporidos, solicitan a la Dirección o Departa-
mento de Recursos Humanos de cada institución

copán

copia de la constancia que acredite que cada
funcionario el haber dado cumplimiento con la
obligación en referencia atentamente firma y sel-
lo de area melina Luz Velazquez Suditor Interna
municipal 5- Ajutepeque, Comayagua 21 de octubre
2020 El. Marco Rodolfo Valencia Alcalde municipal
de Ajutepeque sus Oficios. Distinguido Alcalde, como
es de su conocimiento, lamentablemente muchos ve-
hiculos cuentan a velocidades mayores permitidas
en la Ley de tránsito, para zonas urbanas poniendo
en peligro la vida de las personas, Especificamente
cerca de mi vivienda, han ocurrido accidentes, los
que afortunadamente no han ocasionado perdidas
humanas, por lo anterior consideramos que el
fin supremo de la sociedad es la vida humana
para el Estado de la morosa, mas atenta soli-
cito su aprobación en la instalación de dos (2)
señales cerca de mi casa, esto con el propósito
que los conductores reduzca la velocidad, distranse-
ntos y proteja la vida de las personas que a diario
circulan, por el inicio y aquellos que esperan abordar
el bus inter urbano lo antes sollicitado conesa
por mi persona, Espero el cometa a consideración
de la honorable Corporación municipal. Atentamen-
te firma de Eulda Matamoros Zola Morales
esta sollicitud queda pendiente para investigación
los cabildos comentador con del estado 10-
Dominio Pleno, la secretario da cuenta de las
sollicitudes de Dominio Pleno: 1- Republica de Hon-
duras, Secretaria de Seguridad, Policía Nacional
de la Policía Nacional, El oficial F.M. 07 de
Octubre 2020. Oficio 06 PN- No, 4042-2020 tener):
corporación municipal Ajutepeque, Comayagua
su despacho. me es grato saludarle y desearle
éxito en sus funciones encomendadas, el motivo
de la presente es en ocasión de sollicitar la Donación

copán

en Dominio Pleno de un terreno y sus mejoras, ubicada en el barrio Los Angeles, Apuríquez el cual tiene un área el número de 150.43 metros cuadrados con clave catastral 0302-0002-00627 el otro de 351.61 metros cuadrados con clave catastral 0302-0002-00337 en los cuales funciona actualmente la Estación Policial de esa jurisdicción municipal de Apuríquez, la presente solicitud es con el fin de subsanar las citadas estancias policiales en el proyecto de construcción y mejoras futuras, que se realizarán a nivel nacional en muchas instituciones policiales, mejoras que solo se pueden realizar una vez que estén legalizados e inscritos los terrenos en el Instituto de la Propiedad (IP) a nombre de la policía Nacional; así mismo lo he solicitado que de ser procedente dicha donación que en la certificación del punto de Dato se incorpore los nombres, límites, colindancias e información registral, a efecto de que la mencionada certificación sea objeto de inscripción en el Instituto de la Propiedad correspondiente; también que se realice el levantamiento topográfico por la oficina de Catastró municipal. Sin otro particular y agradeciendo a las gestiones realizadas, me suscribo de usted atentamente Pedro Pablo Ferrero firma y sello Director General de la Policía Nacional. esta solicitud queda pendiente de ser analizada. 2- Solicitud de Dominio Pleno de los terrenos: Rónor yonani Padilla Cartillo, Hector Emilio Padilla Alarzo, Karla Patricia Alarzo y por Rodolfo Padilla de los predios ubicados en el lugar La Terera según documentos presentados en secretaría 3- Solicitud de Dominio Pleno presentada por el señor: Emmanúel Lirio Orobón de los predios ubicados en el barrio Los Angeles lo pide por siempre al señor Manuel Lirio López según

copán

Documentos presentados en secretaría principal 4. Solicitud de Dominio Pleno de un solar urbano lo acompaña Documento Privado de Compra, Venta de Oficio Información Testifical, señores corporación municipal del municipio de Apuríquez Departamento de Comayagua. yo bene Francisco Guzmán Castillo abogado, mayor de edad, casado con domicilio en el municipio de Apuríquez Departamento de Comayagua con número de Identidad Colegio de abogados de Honduras 23826 con celular 9492-4560. 4- Informe de mensura de la Propiedad de la señora: Martín Jakelyn Pineda Lirio en la venidición de Estipulante del señor Juan Francisco Mejía Lirio, mayor de edad, soltero, con datos con identidad # 0302-1980-00006 de este venidición propiedad ubicada en el barrio Buenos Aires contra de las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: mide del punto 2 al 3-18.67 metros, colinda con calle de por medio con Herardo Lopez Hamay al Sur: mide del punto 4 al 5-13.20 metros colinda con Aquilina Ayala del punto 5 al 4-9.90 metros colinda con Ricardo Soto Al Este: mide del punto 3 al 4-11.95 metros colinda con Luis Enrique Mendosa Cartillo al Oeste: mide del punto 1- al 2-11.25 metros colinda con Ana yonani Lopez Velazquez haciendo un área total de 212.94 metros cuadrados, lo Honorable corporación municipal acuerdo aprobar el Dominio Pleno de la señora: Martín Jakelyn Pineda Lirio. Hector de Oficio del señor Juan Francisco Mejía Lirio de generales ya consorciado debiendo pagar el Interés el valor de \$1,873.87 por dominio Pleno que corresponde al 10% de valor catastral de la zona 5- Informe de mensura de la propiedad de la señora Yelitza Carolina Chavarría Torres, mayor de

copán

edad, ama de casa, hondureña con identidad número 0302-1989-00304 de siete vecindarios propiedad ubicada en el barrio Los Angeles entre medidas y colindancias con las siguientes; al Norte: mide del punto 1 al 2-10.65 metros colinda con Jose Alvin Cardona Al Sur: mide del punto 4 al 5-10.30 metros colinda con Mercedes Alvarez Cardona Cardona Al Este: mide del punto 2 al 3-0.44 metros colinda con Jose Luis Barahona del punto 3 al 4-6.27 metros colinda con Benjamin Franklin Rodriguez Villalobos Al Oeste: mide del punto 5 al 1-7.75 metros colinda con calle de por medio con Jose Alvin Cardona. Haciendo un area total de 75.85 metros cuadrados. La Honorable corporación municipal aprueba El Dominio Pleno a favor de la Señora: Yessi Carolina Charonero Torres de generala ya conocida debiendo pagar el impuesto por Dominio Pleno Lps. 834.35 que corresponde al 10% del valor catastral de la zona. así mismo se faculto al alcalde municipal para que en nombre y representación de la municipalidad. otorgue la firma en la escritura y se le certifique. 6. Informe de medida de la propiedad de la Señora Ofelia Navarrete Lopez mayor de edad, casada, maestra de Educación Primaria con identidad número 0302-1967-0004 vecina de la ciudad Departamento de Cortes. propiedad ubicada en El Copantillo con las siguientes medidas y colindancias al Norte: mide del punto 1 al 2-129.05 metros colinda con Selvin Omar Noronete Bonilla Al Sur: mide del punto 3 al 4-124.85 metros colinda con Luis Antonio Navarrete Bonilla. Al Este: mide del punto 2 al 3-19.60 metros colinda con calle de por medio con Ofelia Navarrete Lopez Al Oeste: mide del punto 4 al 1-

copón

17.63 metros colinda con calle de por medio con Jose Orlando James Guzman. Haciendo un area total de 2,331.77 metros cuadrados. La Honorable corporación municipal aprueba El Dominio Pleno de la Señora Ofelia Navarrete Lopez de generala ya conocida debiendo pagar por Dominio Pleno Lps. 1,466.68 que corresponde al 10% de valor catastral de la zona. así mismo se faculto al alcalde para que en nombre de la municipalidad otorgue la firma de la escritura y se le certifique 7. le solicita Adjudicación de un terreno en Dominio Pleno le acompaño Documento de ofrecer información certificada. Señora: Corporación municipal del municipio de Apulucique, Departamento de Comayagua. yo bene Francisco Lopez Castillo, abogado, mayor de edad, casado, con domicilio en Apulucique, Depto. Comayagua con numero de colegio 23326 del Honorable Colegio de Abogados de Honduras con numero de estudio 9492-4560 mismo que atiendo sus asuntos legales en la firma Legal Lopezano Lopez y asociados. ubicado en el barrio Abajo, cuadra media al oeste del parque central antiguo a Squas de Comayagua de esta ciudad de Comayagua actuando en mi condiciones de Vector de Oficio y apoderado legal, acto que cesado mediante esta parte que adhiero a esta solicitud de la Señora: Lucinda Ferrnandez, mayor de edad, casada, maestra de Educación Basica portadora de identidad número 0302-1992-00064, Lucinda Ferrnandez, mayor de edad, soltera, pariente de la empresa Agroindustrial portadora de tarjeta de identidad número 0302-1998-00164 y marito Onovino Ferrnandez B. Nieto, mayor de edad, viuda, ama de casa, toda Hondureña con su el municipio de Apulucique Depto. de Comayagua, portadora de la Tarjeta de identidad número

copón



de solicitudes 0302-1965-00113, actuando por sí y en las condiciones de representante de los menores hijos Iny Ismael y Jessano Fernando Soltero, estudiando con certificación de Acta de Nacimiento número 0302-2004-00273 y Noelia Natali Jessano Fernandez, estudiando con certificación de Acta de Nacimiento número 0302-2001-00115 con el debido respeto comparezco ante ustedes señores de lo Honorable Corporación Municipal solicitando la adjudicación de Dominio Pleno de un Terreno de naturaleza municipal, ubicado en el barrio Los Angeles, de este término municipal con el número catastral US 0302-00-02-00665, fundado en los hechos siguientes y consideraciones legales siguientes: Hechos: Primero con las copias de solente sobre los terrenos Jessano Fernandez, Tránsito y Amín Jessano Fernandez y Marta Onorina Fernandez Breaño ascendido que son Hondureños por nacimiento. Segundo, con las constancias de vecindad ascendido que mis parientes son vecinos de este municipio. Tercero: con la constancia expedida por la jefe de catastro municipal hago constar que en los archivos correspondientes inscritos bajo la dependencia de catastro registrado un inmueble a nombre del señor Norberto Lopez Hoy a nombre de mis representantes mediante escritura pública número 260 de fecha 7 de septiembre del año 2019 registrada debidamente en el Instituto de la Propiedad Inmueble Municipal de la Ciudad de Comayagua, como lo hacemos constar con la presentación de escritura de hipoteca y sus antecedentes. Cuarto: con las constancias de vecindad municipal ascendido que mis representantes de ascendido en los registros y archivos de catastro municipal y está al día con el pago de impuestos sobre bienes y muebles.

copiam



Quinto: con los recibos de pago de servicios públicos mis representantes están al día con el pago de los servicios. Sexto: dicho lote de terreno está ubicado en el barrio Los Angeles de Comayagua, Depto. de Comayagua tiene un área de ochocientos sesenta (860) metros cuadrados (840 metros cuadrados) con los colindantes siguientes al norte: colinda con Escuela Polvo Flores calle de por medio al Sur con Alonso Polanco y Alexander Bonilla al Este con Monte Honorina Fernandez Breaño calle de por medio al Oeste colinda con Petronela Pineda septimo: opuse el medio de prueba testimonial consistente en el testimonio de dos vecinos que pueden dar fe de la veracidad de los hechos planteados en esta solicitud. Octavo: con laudal Honorable Corporación Municipal que mis representantes honrados de nuestro pueblo que con mucho sacrificio de años ha hecho su patrimonio y hoy solicitan legalmente como debe ser su propiedad. fundamento de derecho: fundo la presente solicitud en los artículos 80, 103, 104 y 178 de la Constitución de la República y artículos 12, 13 numeral 2, 14, 23, 24 numeral 2, 3, 36, 47 numeral 8, 70, 71 de la Ley de municipalidades; 56, 57 y 58 de la Ley de procedimientos administrativos. Peticion: a lo Honorable Corporación Municipal pido admitir la presente solicitud con los documentos que acompaño y se resuelva conforme a lo solicitado. Comayagua 22 de Octubre 2020 firma abogado Luis Francisco Durazo Cortés. 10-Varón 1- El señor alcalde presente a lo Corporación Municipal el Informe de Gestión General periodo: setiembre y octubre del 2020 del (Estado de Recursos) Agua de la fiesta de montecillos contiene Operación y mantenimiento de las actividades de los

copiam



de septiembre y octubre, las actividades del Departamento de Control Comercial de Agua, según definidas, actualización de datos y realización del proyecto, Departamento Administrativo durante el periodo de septiembre y octubre 2020. Estado de Quintana Roo (financiera) al 30 de septiembre 2020.

Activos		
circulante	922,677.70	
Caja y Bancos	830,129.70	
Recechos x cobros	92,548.00	
Activos No corriente	81,599,170.60	
Edificios	1,114,520.23	
vehículos	380,636.03	
maquinarios y Equip.	104,014.34	
Planta AP-AR-Tanques	80,000,000.00	
Pasivos		
A corto Plazo		
Sups/R.		
a largo Plazo	200,000.00	
Prestamos x Pagar	200,000.00	
Capital y reservas	82,321,848.30	
Saldo del periodo	335,684.03	
Total Pasivo	81,986,164.27	
Balances	82,521,848.30	82,521,848.30
Estado de Ingresos y Egresos del 01 al 30 de septiembre 2020.		
Saldo anterior	315,224.70	
Ingresos	514,905.00	
Pago U. oficina Camay.	66,740.00	
Pago U. Banco Occidente	11,070.00	
Pago U. Exonomei Agua	24,210.00	
Pago U. Exonomei A.R.	10,925.00	
Pago U. Agua Apitoniqul	9,990.00	
Pago adelantado a foros	52,339.00	

copiam



Reconocimientos por parte	500.00	
Pequeños negocios	16,157.00	
Inspección Voluntarios		
Comercio de Pagar	7,847.00	
Pago Mas. Atarado	315,127.00	
Total ingresos		830,129.70
Costos de operación		494,445.67
Requisitos Personales	265,306.23	
Salarios y Salarios	170,500.00	
Personales	47,900.00	
Planilla empujadora	17,750.00	
Prof. y Compañeros	29,156.23	
Otros gastos no Personales	31,800.00	
Comunidad ICMA	30,000.00	
Alquileres	1,000.00	
Materiales y suministros	86,704.61	
Caja Ahorro	13,009.61	
Requisitos	73,695.00	
Costos de funcionamiento		27,835.06
Energía Eléctrica	13,058.85	
Alquileres	773.61	
Internet	1,117.00	
Combustible y lubricante	12,885.60	
Anticipaciones IASS		12,305.52
Personal por contrato conti-		
nua	12,305.52	
Otros gastos		62,989.25
Mant. Eq. de transporte	61,414.25	
Excesos timbrados	1,575.00	
Bienes Capitalizables		7,505.00
Impuestos	7,505.00	
Saldo del periodo		335,684.03

2- Represente a la latitud de ampliar dos horas más el servicio de transporte de moto taxi en el municipio de Apitoniqul. La Honorable Corporación Municipal acudido a aumentar

copiam

horario del servicio de transporte de moto taxi en Apateque, por una hora mas, el horario sera de 6:00 a.m. a 7:00 p.m. a partir del 02 de noviembre del 2020. 5- La Honorable Corporación municipal esta de acuerdo en apoyar con la apertura de las actividades deportivas en las comunidades de Playetas Limpi y cuando estos como Ductivos se comprometan a cumplir con las medidas de bioseguridad en las cancha deportiva las que incluyen el uso de mascarillas a los jugadores y árbitros, desinfección de la cancha, aplicación de gel o lab cido de marinos con jabon y agua al momento de su ingreso, esto con el consentimiento de la Policía Nacional, el juez de Policia 4- Solicitud para Evento Galístico, Honorable Corporación municipal de Apateque. Exceso que se encuentran gozando de salud en sus delicadas labores para el bienestar de nuestro pueblo El motivo de la presente solicitud es para que nos concedan el permiso, para realizar una pelea de gallos sin publico el 29 de noviembre de 2020 con las siguientes medidas de bioseguridad: Desinfección personal y el vehículo Desinfección social de 2 metros entre personas, medidas temperaturas, uso de gel y mascarilla obligatorio, no venta de bebidas y comidas, nadie puede fumar, Vigilancia de SINAGER y la policia, Duración evento de 8:00 a.m. hasta 4:00 p.m., Cuota 3 personas por equipo. Esperando su pronta respuesta atte. Juan Vaquedano 31735525 Representante del Palenque Apateque. Este evento quedo pendiente previa autorización en SINAGER. 5- Poder levara informe



labre reunión con el sector Deportes y la materia de algunos dirigentes ya comenzaron con permiso de noche y sobre seguridad de la ciudad el día viernes en horas de la noche en la esquina del centro social se dio vuelta una moto taxi lleva bebidas quin se conduciría el hijo de Don Tolo Bonilla, el propietario de la moto es el señor Fuvín Plesco a quien se le suspendió el permiso por 15 días si no se ha habido mas que todas de caso la sesión a las 6:20 p.m.

1 Regidor	2 Regidor	Noris Melissa Cabal 3 Regidor
4 Regidor	5 Regidor	6 Regidor
7 Regidor	8 Regidor	Vice Alcalde
Alcalde Municipal	Secretaria Municipal	M. J. [Signature]

Acta # 25-2020

En el municipio de Apateque, Departamento de Comayagua, reunidos en el salón de sesiones del palenque municipal, siendo las del día viernes cinco de noviembre del año dos mil veinte. En sesión ordinaria, presidida por el señor alcalde municipal Mario Rodolfo Palencia Ferrero con la asistencia de los regidores en su orden del primero al octavo: Gerardo Omar Carreón Hatudo, César Vaquero Chonova, Noris Me-

